



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

508999
399317



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ayacucho,

09 NOV 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 616 -2017-GRA/GG-GRDS-DREA-D.

Señores

Dr. JORGE REJAS PACOTAYPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo

Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- Huamanga

Prof. WUILL YARANGA ABREGU

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local-Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar

Lic. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMAN FALCON

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIERREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Paucar del Sara Sara

Lic. GODOFREDO MAURO ROMERO SHERON

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre

Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Victor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- VilcasHuamán

PRESENTE.-

ASUNTO : Comunica reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas de Educación Básica -2017

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 090-2017-MINEDU- VMGP-DIGEBR.



Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica Regular comunica del proceso de evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las II. EE; por ello todas las instituciones educativas deben realizar el reporte de la aplicación del enfoque ambiental a través del aplicativo virtual y entregar la documentación necesaria para revisión correspondiente a cargo de la UGEL.

Este proceso se rige de acuerdo al anexo del oficio de referencia y cuenta con el siguiente cronograma:

INSTANCIA	PLAZO	ACCION
Institución Educativa	Del 27 /11/2017 hasta 17/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> La comisión ambiental y de Gestión de riesgo reporta en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros ambiental. Imprime los resultados que arroje su reporte virtual en el aplicativo y lo adjunta al expediente que debe ser en forma digital, y que será presentado a la UGEL de manera clara y ordenada, para la revisión correspondiente (en casos excepcionales podrá entregar documentación física).



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)	Del 120 /12/2017 al 05/01/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Constituye la Comisión de Evaluación. • Verifica y determina las II. EE con mejores logros ambientales de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres (03) II. EE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacado. ✓ Una (01) II. EE privadas de EBR con el mayor logro ambiental destacado. ✓ Una (01) II.EE. pública de EBA, con el mayor logro ambiental. Destacado. ✓ Una (01) II. EE. Pública de EBE, con el mayor logro ambiental destacado. ✓ Una (01) II. EE pública de EIB con el mayor logro ambiental destacado • Elabora y entrega un informe documentado a la DRE e informa la fecha que llevara a cabo el reconocimiento.
	Desde el inicio del Año Escolar 2018 al 20 de abril de 2018	Entrega los reconocimientos con Bandera Verde en una ceremonia especial.
Dirección Regional de Educación	del 8/1/2018 al 19/1/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Constituye la Comisión de Evaluación. • Verifica y determina las instituciones Educativas (II.EE con mayores logros ambientales del ámbito de la Región de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres (03) II. EE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacado. ✓ Una (01) II. EE privadas de EBR con el mayor logro ambiental destacado. ✓ Una (01) II.EE. pública de EBA , con el mayor logro ambiental. Destacado. ✓ Una (01) II. EE. Pública de EBE, con el mayor logro ambiental destacado. ✓ Una (01) II. EE pública de EIB con el mayor logro ambiental destacado • Elabora y entrega un informe documentado al MINEDU e informa la fecha que llevara a cabo el reconocimiento.



La UGEL a su cargo debe, comunicar, difundir, garantizar el cumplimiento y la ejecución de dicho proceso en todas las II.EE. de los diferentes niveles y modalidades de su jurisdicción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Prof. Juan Manuel Gavilán
 DIRECTOR

EJECUTORA
 LREDDP
 RLEHREA
 A00000017